



FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

Secretaría Académica – Secretaría de Alumnos

Guía de Matrícula. Curso 2017-2018

Normas específicas de matrícula para estudiantes de **NUEVO INGRESO**
en los Grados “Matemáticas”, “Ingeniería Matemática” y Matemáticas y Estadística”

INDICE

○ Estudiantes de primer curso-Nuevo ingreso	2
○ Solicitud de matrícula	2
○ Formalización de matrícula	3
○ Documentación	3
○ Entrega de la documentación	4
○ Corrección de datos personales	4
○ Pago de matrícula y modalidades de pago	5
○ Anulación de la matrícula	5
○ Solicitud del carné universitario	5
○ Orden y periodo de matrícula	6
○ Comienzo de las asignaturas de primer curso	7
○ Aspectos importantes	8
○ Cambio de grupo	9
○ Fechas de interés	11



FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

Secretaría Académica – Secretaría de Alumnos

Guía de Matrícula. Curso 2017-2018

Normas específicas de matrícula para estudiantes de **NUEVO INGRESO**
en los Grados “Matemáticas”, “Ingeniería Matemática” y Matemáticas y Estadística”

ESTUDIANTES DE PRIMER CURSO – NUEVO INGRESO

Primera fase de admisión. Julio 2017

Las listas de admitidos se publicarán el día **14 de julio** en el Vicerrectorado de Estudiantes.

Información general: Web de la UCM (www.ucm.es)

Estudiar- Estudios ofertados - Grado - Matrícula de Grados: (<http://www.ucm.es/matriculagrados>)

Información extendida: <https://www.ucm.es/matricula-de-grados-completa>

Tutoriales: <https://www.ucm.es/tutoriales-admision-y-matricula>

Muy importante: A los estudiantes de nuevo ingreso se les comunicará el *código de activación* para crear una cuenta de correo electrónico en Estumail y acceder así, desde la página principal de la UCM (www.ucm.es), a la automatrícula a través de UCMnet, situado en los enlaces rápidos del menú de abajo: Servicios UCM en línea. Si no se dispone de dicha cuenta, se podrá solicitar desde: <http://www.ucm.es/activacion-del-correo-electronico-institucional-1>

Esta cuenta de Estumail se utilizará también para subir al sistema una fotografía, imprescindible para la validación completa de la matrícula, obtener el carné de la Universidad, tener acceso a los servicios virtuales de la UCM (Campus Virtual, Wifi, consulta de expediente, calificaciones, etc.). La Universidad y la Facultad realizarán comunicaciones de interés para los estudiantes a través de este correo institucional Estumail.

La documentación referente a los planes de estudios, horarios, calendario académico y de exámenes se puede consultar en la página Web de la Facultad de Matemáticas (<http://matematicas.ucm.es/>), sección Estudiantes-Docencia.

SOLICITUD DE MATRÍCULA

Los estudiantes realizarán la matrícula a través de:

- Internet: automatrícula a través del Servicio de Gestión Académica en Internet – UCMnet
- Presencial en la Secretaría de alumnos del Centro:
 - *Casos excepcionales:* solicitantes de cambio de estudios y/o Universidad, estudiantes que acceden a la Universidad mediante convalidación parcial de estudios extranjeros.
 - *Incidencias en la automatrícula:* subsanación de errores en el día que tengan asignado de matrícula presencial o modificación de matrícula. Imprescindible traer el resguardo de matrícula.

Los alumnos que realicen la matrícula presencial en la Secretaría de alumnos, entregarán en el momento de formalización de matrícula todo lo indicado en el apartado de documentación. Se deberá presentar el impreso de matrícula cumplimentado (único para todos los alumnos de la UCM) que se puede obtener en la página Web de la UCM: Futuros estudiantes – Estudios – Grados - Admisión y Matrícula de Grados – Matrícula de Grado – Impreso para matrícula presencial.



FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

Secretaría Académica – Secretaría de Alumnos

Guía de Matrícula. Curso 2017-2018

Normas específicas de matrícula para estudiantes de **NUEVO INGRESO**
en los Grados “Matemáticas”, “Ingeniería Matemática” y Matemáticas y Estadística”

FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA

- La dirección electrónica @ucm.es es necesaria para realizar la matrícula, consultar expediente y acceder al resto de servicios online de la Universidad.
- Se puede utilizar cualquier ordenador conectado a Internet. Debes tener en cuenta que habrá que imprimir el resguardo de matrícula y recibos.
- Desde la página principal de la UCM, se accede a los Servicios en línea UCM situados en la parte inferior de la página: portal de Gestión Académica, Gea-UCMnet.
- Introduce el correo UCM y la contraseña.
- En el menú de la izquierda figura un apartado “automatrícula”. Si no ves el menú de la izquierda o no está completo, sigue las instrucciones que figuran en negrita en la parte superior de la página.
- En automatrícula te saldrá una página con las opciones de estudios. Pincha en los estudios a matricular y sigue las instrucciones paso a paso.

IMPORTANTE:

- lee detenidamente las normas e instrucciones específicas de matrícula en la Facultad que figuran en esta Guía de matrícula.
- en el plazo oficial de matrícula, el estudiante podrá realizar ON LINE modificaciones en su matrícula accediendo con su “usuario” y “contraseña”.

DOCUMENTACIÓN

Los estudiantes de Grado deberán hacer llegar a la Secretaría de Alumnos, en la forma dispuesta por las Facultades y antes del 6 de octubre de 2017, la siguiente documentación:

- Todos los estudiantes
 - a) Resguardo firmado por el estudiante de la solicitud de matrícula presentada electrónicamente.
 - b) Autorización del titular de la cuenta en la que, en su caso, se domicilien los pagos de la matrícula, si esta no ha sido entregada con anterioridad (Mandato SEPA).
 - c) DNI o NIE. En el caso de estudiantes extranjeros a los que no sea de aplicación el régimen comunitario se admitirá, con carácter provisional, el pasaporte como documento identificativo.
 - d) Una fotografía reciente en color del rostro del estudiante, tamaño carné (32x26 mm), con el nombre y apellidos y DNI o NIE al dorso.
 - e) Documentación acreditativa de exenciones o deducciones de los precios públicos.



FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

Secretaría Académica – Secretaría de Alumnos

Guía de Matrícula. Curso 2017-2018

Normas específicas de matrícula para estudiantes de **NUEVO INGRESO**
en los Grados “Matemáticas”, “Ingeniería Matemática” y Matemáticas y Estadística”

- Estudiantes de nuevo ingreso en la UCM

Además, los estudiantes de nuevo ingreso en la UCM deberán presentar, según el caso:

- a) Resguardo de abono de la certificación de la PAU en la universidad de procedencia, si el estudiante de grado la superó en una universidad diferente a las del distrito único de Madrid.
- b) Resguardo del abono de la certificación de traslado de expediente en la universidad de procedencia, si el estudiante de grado ha iniciado estudios universitarios en otra universidad a los efectos de su reconocimiento y transferencia.
- c) Resguardo del abono de la expedición o título de ciclo formativo de grado superior título universitario o de educación superior que da acceso al estudio de grado. En el caso de títulos o estudios extranjeros se deberá presentar, además, la credencial de homologación expedida por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- d) Impreso de matrícula, fotocopia de DNI, documento de familia numerosa, documento SEPA y foto.

- Estudiantes que soliciten beca del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte:

- Se solicita a través de la Web del Ministerio. Se recomienda que se lea detenidamente la normativa de los requisitos académicos exigidos para optar a la misma.
- Deberán consignarlo en la casilla “becario del ministerio” al hacer la automatrícula.
- **NO** tendrán que entregar en la Secretaría de alumnos del Centro ningún documento relacionado con dicha petición.
- En el caso de denegación de la beca, el estudiante deberá dirigirse a la Secretaría en el plazo indicado para actualizar su forma de pago.

ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN

Una vez completada la matrícula y para que esta quede formalizada, todos los estudiantes de nuevo ingreso deberán presentar la documentación (ver apartado de documentación) en la Secretaría de alumnos del Centro en un plazo de 5 días siguientes a la formalización de la matrícula. En casos excepcionales, se podrá entregar antes del comienzo del curso 2017-18. De no hacerlo así, la solicitud de matrícula quedará sin efecto.

CORRECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Si los datos de contacto que figuran fueran incorrectos o hubieran cambiado, deberá dirigirse a la Secretaría de Alumnos del Centro, fuera del plazo de matrícula, para subsanarlos.

Nota: la validez de la matrícula queda condicionada al abono de la totalidad del importe y al cumplimiento de todos los requisitos legales de acceso y admisión, siendo necesaria la justificación documental a petición de la Secretaría de Alumnos del Centro.



FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

Secretaría Académica – Secretaría de Alumnos

Guía de Matrícula. Curso 2017-2018

Normas específicas de matrícula para estudiantes de **NUEVO INGRESO**
en los Grados “Matemáticas”, “Ingeniería Matemática” y Matemáticas y Estadística”

PAGO DE MATRÍCULA Y MODALIDADES DE PAGO

Consultar la página web de la UCM: <http://www.ucm.es/procedimiento-y-modalidades-de-pago>

ANULACIÓN DE MATRÍCULA

Consultar la página web de la UCM: <http://www.ucm.es/anulacion-de-matricula-1>

SOLICITUD DEL CARNÉ UNIVERSITARIO

Una vez hecha la automatrícula en UCMnet y generados los datos de liquidación, en el menú de la izquierda aparece una opción “Carné universitario”, pinche ahí y siga las instrucciones.

También puede generarse entrando directamente en la página: <http://www.ucm.es/tui-ucm-estudiante>



FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

Secretaría Académica – Secretaría de Alumnos

Guía de Matrícula. Curso 2017-2018

Normas específicas de matrícula para estudiantes de **NUEVO INGRESO** en los Grados “Matemáticas”, “Ingeniería Matemática” y Matemáticas y Estadística”

NORMAS E INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS DE MATRÍCULA EN LA FACULTAD

ORDEN DE MATRÍCULA

Se establece siguiendo el orden alfabético según la letra inicial del primer apellido (excluyendo artículos, conjunciones, preposiciones, etc.), comenzando por la letra **Ñ** (en aplicación de la Resolución de la Secretaría de Estado para la función pública de 18 de abril de 2017; BOE de 20 de abril de 2017).

PERIODO DE MATRÍCULA

A partir del día 17 de julio desde la hora indicada hasta el 21 de julio inclusive.

Letra inicial del primer Apellido	Horas
Ñ-O-P-Q-R	7:00
S-T-V-W-X-Y-Z-A	11:00
B-C-D-E-F-G	15:00
H-I-J-K-L-M-N	18:00

IMPORTANTE:

- La matrícula se realizará a través de automatrícula en UCMnet, salvo en casos excepcionales (detallados en la página 1 de la Guía) que se podrá realizar en la Secretaría de alumnos del Centro.
- En el plazo oficial de matrícula, el estudiante podrá realizar ON LINE modificaciones en su matrícula accediendo con su “usuario” y “contraseña” desde 24 al 28 de julio y desde el 1 al 4 de septiembre, salvo causas excepcionales debidamente justificadas que se realizarán en la Secretaría de Alumnos.

MÁS INFORMACIÓN: Información de Automatrícula a través del servicio de Gestión Académica en Internet (GEA-UCMnet)

AVISO: Si en el momento de matriculación no se ha publicado el Real Decreto de Precios Públicos para el curso académico 2017-18 el importe de la matrícula será el correspondiente a los precios del curso 2016-17. Si esto fuera así, una vez publicado el R.D., la Universidad ajustaría el precio que se ha abonado al precio al precio para el curso 2017-18. Si se opta por un solo pago se generará un nuevo recibo. Si se opta por un pago aplazado se recalculará el precio en los próximos recibos.



FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

Secretaría Académica – Secretaría de Alumnos

Guía de Matrícula. Curso 2017-2018

Normas específicas de matrícula para estudiantes de **NUEVO INGRESO**
en los Grados “Matemáticas”, “Ingeniería Matemática” y Matemáticas y Estadística”

COMIENZO DE LAS ASIGNATURAS DE PRIMER CURSO

- Lunes 4 de septiembre 2017

ASIGNATURAS DE PRIMER CURSO COMUNES A LOS TRES GRADOS OFERTADOS EN LA FACULTAD

*Grados en “Matemáticas”, “Ingeniería Matemática” y “Matemáticas y Estadística”
Primer curso común a los tres Grados (60 ECTS obligatorios)*

Asignaturas	ECTS	Semestre
Matemáticas básicas	9	1º (desde el 4 de septiembre hasta el 6 de octubre)
Álgebra lineal	18	1º y 2º (desde el 25 de septiembre)
Análisis de variable real	18	1º y 2º (desde el 25 de septiembre)
Informática	7.5	1º y 2º (desde el 9 de octubre)
Elementos de matemáticas y aplicaciones	7.5	1º y 2º (desde el 9 de octubre)



FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

Secretaría Académica – Secretaría de Alumnos

Guía de Matrícula. Curso 2017-2018

Normas específicas de matrícula para estudiantes de **NUEVO INGRESO**
en los Grados “Matemáticas”, “Ingeniería Matemática” y Matemáticas y Estadística”

IMPORTANTE a tener en cuenta a la hora de realizar la matrícula:

General:

- Los *estudiantes de grado a tiempo completo* deberán matricular al menos 48 ECTS por curso académico.
- Los *estudiantes de grado a tiempo parcial* deberán matricular al menos 24 ECTS, salvo que en el plan de estudios se haya establecido una cifra inferior.
- Los *alumnos con una discapacidad igual o superior al 33%* podrán matricularse de asignaturas sueltas. Se recomienda consultar las condiciones especiales a las que se tiene derecho, ponerse en contacto con la Oficina para la Inclusión de Personas con Diversidad (<http://www.ucm.es/oipd>) y/o con la Coordinadora de personas con discapacidad del Centro (Secretaría Académica).

Específico para los Grados ofertados por la Facultad:

- Asignatura de Matemáticas básicas (cuatrimestral): 9 grupos. El estudiante, en primera fase de admisión, que formalice su matrícula en julio podrá elegir los grupos MB1, MB2, MB3, MB4, MB5, MB6, MB7, MB8 o MB9. Las clases de estos grupos tienen previsto su comienzo el **4 de septiembre**. Puesto que es una asignatura que tiene carácter de “laboratorio de Matemáticas” se intentará mantener la misma capacidad en todos los grupos de esta asignatura.
 - Se recomienda consultar la Página web de la asignatura de Matemáticas Básicas antes del comienzo del curso: <http://matematicas.ucm.es/> Estudiantes → Futuro o nuevo Estudiante → Matemáticas básicas.
- Resto de asignaturas de primer curso: Requisitos de obligado cumplimiento
 - Asignaturas anuales (Álgebra lineal, Análisis de variable real, Informática, Elementos de matemáticas y aplicaciones): 5 grupos. **El alumno deberá matricularse del mismo grupo en todas estas asignaturas anuales** (A, B, C, D o E). En caso de que el alumno se matricule en grupos distintos en estas asignaturas, y no lo comunique a la Secretaría de Alumnos antes del comienzo de las clases, la Facultad se reserva el derecho a reubicar al estudiante en el grupo que estime oportuno, atendiendo principalmente a la ocupación de los diferentes grupos.
 - Todas las actividades (tanto de teoría como de prácticas) de una misma asignatura deberán tener la misma letra que corresponde al grupo de la actividad de teoría. En caso contrario, la Facultad se reserva el derecho a reubicar al estudiante en el grupo de la asignatura que estime oportuno.

Se aconseja revisar los grupos y subgrupos de las asignaturas matriculadas una vez realizada la automatrícula.

Ejemplo correcto de elección de un alumno matriculado en el grupo D de las asignaturas anuales:

- ▶ Las asignaturas: Álgebra lineal, Análisis de variable real, Informática, Elementos de matemáticas y aplicaciones deberán pertenecer al mismo grupo, en este caso el grupo D.
- ▶ Asignatura de Álgebra lineal (AL) en el grupo D: Actividad de teoría debe figurar grupo D. Actividad de prácticas: el estudiante deberá elegir entre los subgrupos 1 o 2 del Grupo D.



FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

Secretaría Académica – Secretaría de Alumnos

Guía de Matrícula. Curso 2017-2018

Normas específicas de matrícula para estudiantes de **NUEVO INGRESO**
en los Grados “Matemáticas”, “Ingeniería Matemática” y Matemáticas y Estadística”

CAMBIO DE GRUPO

Consideraciones generales:

- Teniendo en cuenta que el alumno ha escogido en la matrícula el grupo que consideró adecuado a sus intereses, la posibilidad de cambio de grupo se considera de carácter excepcional.
- Se deberá justificar documentalmente la solicitud y su concesión, que será excepcional, vendrá en todo caso estrictamente condicionada al mantenimiento de una adecuada organización docente. Junto con la justificación documental se deberá entregar una fotocopia del resguardo de matrícula en donde figuren las asignaturas y grupos matriculados.
- Serán desestimadas, sin más trámite, las solicitudes que se presenten sin fundamentar y acreditar documentalmente.
- Solo se admitirá una solicitud de cambio de grupo. Una vez entregada, **NO** podrán solicitarse nuevos cambios.
- **NO** se aceptarán solicitudes cumplimentados a mano.
- **NO** se aceptarán solicitudes ni documentos presentados fuera del plazo establecido.
- **NO** se considera motivo de cambio de grupo el estar matriculado en un Conservatorio de Música, una Escuela Oficial de Idiomas o Centros similares.
- La solicitud se descarga en: <http://matematicas.ucm.es/documentos-academico-administrativos-1> y se cumplimentará y se entregará en los Registros de las Facultades (Físicas o Químicas).
- Motivos de cambio de grupo:
 - *Por motivos laborales.* Documentación a presentar: 1) fotocopia compulsada del Contrato Legal y Original de trabajo (no se admitirá la justificación de trabajos sin contrato laboral), 2) Certificado de vida laboral actualizado dentro de la quincena anterior a la fecha de solicitud y 3) Certificado de horario de trabajo emitido por la empresa cuando no figure en el contrato de trabajo.
 - *Por razones médicas.* Documentación: Certificado médico oficial con indicación del horario y duración del tratamiento.
 - *Incompatibilidad de horario por actividades deportivas federadas de alta competición.* Documentación: Certificado del Club y de la Federación con horario de entrenamientos.
 - Cuando exista otro tipo de *incompatibilidades horarias de las cuales se derive un perjuicio grave*, justificado documentalmente.

Fechas de solicitud de cambio de grupo y fecha aproximada de publicación de la resolución:

ESTUDIANTES	PLAZO de presentación de solicitudes	FECHA aproximada de publicación de la resolución (Condicionada por el número de solicitudes)
Nuevo ingreso en 1º curso (1ª Fase de admisión)	4 y 5 de septiembre	<ul style="list-style-type: none">• Matemáticas Básicas: 7 de septiembre• Resto de asignaturas anuales: 15 de septiembre

- Las resoluciones de cambio de grupo se publicarán en la página web de la Facultad – Sección Estudiantes y en el tablón de anuncios de Secretaría (Matrícula). La estimación de las solicitudes se asentará en el expediente informático del alumno, donde podrán consultarse a través de UCMnet. Dicha gestión la realizará la Secretaría de Alumnos. Todos aquellos cambios solicitados que no consten asentados en el expediente del alumno se consideran denegados.



FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

Secretaría Académica – Secretaría de Alumnos

Guía de Matrícula. Curso 2017-2018

Normas específicas de matrícula para estudiantes de **NUEVO INGRESO**
en los Grados “Matemáticas”, “Ingeniería Matemática” y Matemáticas y Estadística”

INFORMACIÓN IMPORTANTE Y RECOMENDACIONES

- El código de UCMnet que recibes una vez admitido en la UCM, te será muy válido a lo largo de todos tus estudios. En caso de pérdida, olvido de clave, etc., deberás ponerte en contacto con Secretaría de Alumnos.
- El Decano, Vicedecanos, Coordinador de Grado, Secretaria Académica y Secretaría de Alumnos, remiten en diferentes ocasiones comunicaciones oficiales, avisos, circulares y noticias de interés a través del correo institucional Estumail, por lo que se aconseja que lo tengas activo y que compruebes tu correo habitualmente.
- Se aconseja consultar detenidamente la página web de la Facultad (<http://matematicas.ucm.es/>), donde se incluye la información útil para los estudiantes de la Facultad: horarios, exámenes, guías docentes, avisos, normativa administrativa, etc.:
- Se aconseja revisar los grupos y subgrupos de las asignaturas matriculadas una vez realizada la automatrícula.
- Una vez realizada la matrícula, el retraso en los pagos, podrá dar lugar a la anulación de la misma, lo que conllevará la exclusión en las actas de examen.
- Según la normativa de permanencia de los estudiantes de la UCM (Acuerdo Consejo de Gobierno de fecha 14 de octubre de 2008) www.ucm.es/bouc/pdf/902.pdf, el estudiante de primer curso que no apruebe ninguna asignatura básica u obligatoria en las dos convocatorias del primer curso académico no podrá continuar los mismos estudios, salvo casos debidamente justificados.
- Programa de Mentorías-Tutorías de la Facultad: Proyecto PiMat (Plan Intégrate en Matemáticas): (www.mat.ucm.es/pimat). Si estás interesado en tener un Mentor y participar en este proyecto, inscríbete a través de la Página web: <http://matematicas.ucm.es/infogen> → Futuro o nuevo Estudiante → Orientación al estudiante

Fechas de interés - GRADOS

Comienzo del curso 2017-18 (clases): **lunes 4 de septiembre** (estudiantes de 1º curso - Grados, 1ª Fase de admisión)

Acto de Bienvenida para los estudiantes de nuevo ingreso: (previsto) **4 de septiembre a las 13 horas en el Salón de Actos**. Es importante la asistencia al Acto.